



SAN LUIS, 3 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE-4911/2024. Área N° 1 "Formación Básica II", solicita llamado a Concurso, público y abierto, de antecedentes y oposición, para el cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo, con temas relativos a "Historia General de la Educación"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado como así también el Jurado interviniente, fue aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas y protocolizado ello mediante Resolución Consejo Directivo N° 133/2024 (RCD04-133/2024).

Que el Concurso se rigió por la Ordenanza del Consejo Superior N° 15/1997 y su modificatoria.

Que el Consejo Superior aprobó, mediante Resolución N° 287/2024, el llamado del presente Concurso y la conformación del Jurado propuesto, a través de la Resolución Consejo Directivo N° 133/2024 (RCD04-133/2024), de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que el Departamento Concursos de la Facultad de Ciencias Humanas protocolizó el llamado a Concurso, público y abierto, para cubrir el cargo de referencia, mediante Resolución Consejo Directivo N° 154/2026 (RCD04-154/2026).

Que sustanciado el Concurso y en base a la evaluación de antecedentes, clase de oposición y prueba de capacidad a que fuera sometida la aspirante, el Jurado Evaluador emitió dictamen por unanimidad, proponiendo el siguiente Orden de Mérito: 1°- María Soledad MARTÍNEZ, DU 35908876; 2°- DESIERTO; 3° - DESIERTO.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, en reunión del día 27 de julio de 2026, dio tratamiento al expediente y resolvió aprobar el trámite del Concurso, el Orden de Mérito dado



por el Jurado Evaluador y auspiciar ante el Consejo Superior la designación de María Soledad MARTÍNEZ, DU 35908876, en el cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo, con destino al Área N° 1 "Formación Básica II", del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a "Historia General de la Educación", para la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, con extensión a "Praxis I: Los Niños y los Contextos".

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, en sesión Ordinaria del día 29 de julio de 2026, dio tratamiento a las actuaciones referidas. El cuerpo resolvió no aprobar el dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos y, en su lugar, constituirse en comisión para elaborar un nuevo dictamen.

Que este nuevo dictamen aprueba el llamado a Concurso, el Orden de Mérito establecido por el Jurado Evaluador y la designación de la Prof. María Soledad MARTÍNEZ, DU 35908876, en el cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo, con destino al Área N° 1 "Formación Básica II", del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a "Historia General de la Educación", para la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, atento a lo establecido por la Resolución Consejo Superior N° 287/2024 (RCS01-287/2024) y elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis las presentes actuaciones.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el trámite de Concurso, el Orden de Mérito dado por el Jurado Evaluador para UN (1) cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo, con destino al Área N° 1 "Formación Básica II", del Departamento de



Educación y Formación Docente, con temas relativos a “Historia General de la Educación”, para la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación:

1°- María Soledad MARTÍNEZ, DU 35908876

2°- DESIERTO

3°- DESIERTO

ARTÍCULO 2°.- Auspiciar ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis la designación de María Soledad MARTÍNEZ, DU 35908876, en el cargo motivo del Concurso.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CFP/CPM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia Paola

Hoja de firmas